

COMUNICADO N°005-2020/DP

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE PARA LORETO PUENTE AÉREO MASIVO,
CONTINUO E INMEDIATO**

El lunes 11 de mayo de 2020, la Defensoría del Pueblo se comunicó con el Director Regional de Salud de la región Loreto (Diresa-Loreto), Dr. Carlos Calampa del Águila, quien asumió este cargo cuatro días antes, el jueves 07 de mayo de 2020, para solicitarte información sobre la situación de la gestión de salud en la región. Al respecto, el Dr. Calampa proporcionó la siguiente información:

1. Sobre el personal de salud en la región Loreto

- 186 médicos están contagiados con COVID-19.
- 26 médicos están hospitalizados.
- 14 médicos han sido referidos a otros establecimientos de salud fuera de la región.
- 09 médicos están en Unidades de Cuidados Intensivos (médicos generales, especialistas, intensivistas).
- 01 médico, de 27 años, que trabajaba en emergencia del Hospital Regional de Loreto, está agonizando, por no contar con ventilador mecánico y no poder ser referido.
- En la actualidad, el Hospital Regional de Loreto está funcionando con 11 médicos y 17 enfermeras.

2. Sobre el personal de salud fallecido en la región Loreto

- 10 médicos han fallecido en Iquitos (entre ellos, un bachiller en medicina).
- Igualmente, ha fallecido personal de atención en salud como enfermeras, camilleros, personal administrativo y personal de mantenimiento.
- Entre el personal de salud, habrían 15 fallecidos en la Provincia de Ramón Castilla, 04 en Requena y 03 en la Provincia Nauta.

3. Sobre los requerimientos médicos inmediatos

- En la región Loreto necesitan 300 balones de oxígeno diario y 300 circulando.
- Necesitan personal para emergencia y atención COVID-19, un estimado de 30 médicos, 60 enfermeras y 60 técnicos de enfermería.
- Necesitan medicamentos para los establecimientos de salud y abastecimiento de las farmacias locales.

4. El Hospital Regional de Loreto cuenta con 4 pisos de atención. Sin embargo, ha tenido que cerrar un piso, por no existir suficiente personal médico. Los establecimientos de salud de las periferias van cerrando poco a poco, pues su personal está siendo contagiado por COVID-19. El Dr. Calampa señala que “si un médico, se contagia con COVID-19, deja de atender entre 70 a 100 pacientes diarios”.
5. De acuerdo a la DIRESA, hace una semana, el Ministerio de Salud prometió el abastecimiento de 10 ventiladores mecánicos y, a la fecha, no han llegado. Además, se comprometieron a entregar 60 balones de oxígeno en tres vuelos diarios, sin embargo, solo llegan hasta 24 balones de oxígeno.

6. Sobre las comunidades nativas

Para atender a las comunidades nativas la Diresa-Loreto ha solicitado al Ministerio de Salud que active los Planes Integrales de Atención en Salud (PIAS) con el apoyo de las Fuerzas Armadas. Las zonas con mayor vulnerabilidad son:

- Provincia del Datem del Marañón – Distrito de Manseriche.
- Provincia de Loreto – Distritos de Nauta, Trompeteros y El Tigre.
- Provincia de Ucayali – Distritos de Sarayacu y Contamana
- Provincia de Maynas – Distrito de Napo (tránsito y comercio fluido por ser frontera)
- Provincia de Ramón Castilla – Distrito de Ramón Castilla y Yavarí – localidad Caballococha e Isla Santa Rosa. (frontera con Colombia y Brasil)

7. Sobre información brindada por la Prefectura Regional de Loreto

También, el lunes 11 de mayo de 2020, la Defensoría del Pueblo entabló comunicación con la Prefecta Regional de la región Loreto, Sra. Luz Verónica Cardeña Flores, quien informó lo siguiente:

- La falta de oxígeno es el principal problema (el balón de oxígeno llega a costar entre S/ 1400 a S/ 1500).
- Las farmacias cierran a las 14:00 horas, lo que genera aglomeración de personas.
- La PNP tiene muchos efectivos contagiados por COVID-19, sin conocerse el número exacto de casos confirmados.
- La PNP y las Fuerzas Armadas no están haciendo cumplir el aislamiento social obligatorio, pues no cuentan con los elementos mínimos de bioseguridad (mascarillas, guantes).

En atención a la grave situación reportada por las autoridades regionales, urge que el Gobierno nacional brinde a la región Loreto un puente aéreo, masivo, continuo e inmediato.

Finalmente, se recuerda que Loreto cuenta con 1560 comunidades indígenas en su territorio, pueblos en aislamiento y en zonas de fronteras. Dada su alta vulnerabilidad, la Defensoría del Pueblo pidió el 01 de abril de 2020 un Plan de Contingencia Especial frente al COVID-19 para el departamento de Loreto y luego emitió el Informe N° 001-2020-DP/AMASPPI/PPI sobre “recomendaciones para un plan de atención con pertinencia cultural para los pueblos indígenas de Loreto”.

Lima, 12 de mayo de 2020